



LA RANA FILM FESTIVAL

SALAMANCA · 2013

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA CONVOCA EL SEGUNDO FESTIVAL DE CORTOMETRAJE INTERUNIVERSITARIO “LA RANA FILM FESTIVAL”, CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES BASES:

- 1) Podrán participar realizadores a nivel individual o colectivo de ámbito internacional, siempre que sean alumnos matriculados en alguna Universidad.
- 2) Las obras presentadas en lengua distinta al español, deberán ir subtituladas a este idioma.
- 3) Podrán participar cortometrajes de ficción, documental o animación en cualquier formato digital de producción.
- 4) Las obras se presentarán en formato digital con calidad mínima de 720X576 y códec H.264. Y se enviarán a través de cualquier servidor de descarga a la dirección del Festival: laranafilmfest@gmail.com.
- 5) Serán rechazados aquellos trabajos que no garanticen técnicamente una correcta proyección, los que no adjunten la ficha de inscripción, esté incompleta o con datos erróneos.
- 6) Se podrán presentar obras con una duración máxima de 20 minutos, producidas en su totalidad entre los cursos académicos 2011/2012 o 2012/2013.
- 7) Cada participante podrá presentar, individualmente o en grupo, un máximo de 3 obras.
- 8) No podrán participar aquellas obras que ya hayan participado en anteriores ediciones de La Rana Film Festival.
- 9) El plazo de envío de los cortometrajes y sus respectivas fichas de inscripción se abre el día **11 de mayo de 2013** y se cierra a las **23:59 horas del 09 de junio de 2013**.
- 10) El Festival presupone que los titulares de los cortometrajes presentados ostentan todos los derechos de exhibición y promoción de las obras y material que representan, y declina cualquier responsabilidad respecto a la infracción de esta norma.

Los productores y directores de los cortometrajes, ceden los derechos de exhibición dentro del Festival y autorizan, por el hecho de inscribirse, todas las acciones promocionales de los autores y del Festival que supongan la reproducción total o parcial, sin ánimo de lucro, de sus trabajos presentados a concurso para su difusión en cualquier medio de comunicación antes o después de haber emitido su fallo el jurado, así como en los circuitos culturales de la Universidad de Salamanca. El Festival se reserva el derecho de efectuar una copia digital de las obras seleccionadas, garantizando, en todo caso, los derechos de autor y propiedad intelectual de los

mismos, reservándose los derechos de exhibición en los distintos Circuitos Culturales de la Universidad de Salamanca y en la Ciudad.

PREMIOS

La Rana Film Festival seleccionará 8 cortometrajes para la Gala y otorgará 4 Premios, de éstos

TRES serán otorgados por el JURADO::

- Primer, Segundo y Tercer premio a mejor cortometraje; y

UNO será otorgado por el voto del PÚBLICO vía Youtube

Tras el visionado de todas las películas, los ocho cortometrajes seleccionados recibirán un diploma acreditativo. Los cuatro premiados también serán galardonados con una estatuilla creada para la ocasión.

JURADO

El Jurado Oficial estará compuesto por profesionales de reconocida trayectoria en el ámbito de la cultura y en la enseñanza universitaria, y será el encargado de otorgar los premios.

Los Premios otorgados tendrán que ser recogidos el día de la Gala de Entrega de Premios en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca, el día **20 de junio de 2013**, (la hora de la gala se indicará próximamente en la página web del Festival y en los perfiles de las redes sociales), por los propios interesados o personas en quien deleguen por escrito, lo que tiene que ser comunicado previamente a la organización (no se enviarán por correo postal).

Los ocho cortometrajes seleccionados previamente, estarán disponibles en la página web del Festival el día 17 de junio de 2013.

PÚBLICO

El público puede votar los cortometrajes dándole a “Me gusta” en nuestro canal de Youtube (<http://www.youtube.com/user/laranafilmfest>). Todos los cortometrajes serán anunciados en nuestros perfiles de las redes sociales, cuando sean subidos al canal.

Los cortometrajes serán subidos desde las 00:00 horas del 11-05-2013 y las 23:59 del día 18-06-2013 y estarán disponibles a voto popular.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción supone la aceptación de estas bases y de las decisiones de la organización, comité de selección y jurado del festival. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la organización del festival.

La organización se reserva el derecho de modificar algunas de estas bases así como la de interpretarlas en caso de duda. Las decisiones adoptadas por la organización serán inapelables.

La fecha, lugar y hora podrán ser modificados por la organización, lo cual se comunicará a los interesados con el tiempo de antelación suficiente.

Si el festival se retrasase o cancelase por razones ajenas a la voluntad de los organizadores, los participantes no tendrán derecho a ninguna compensación, pero su obra quedará pendiente para competir en el mismo, tan pronto como se restablezca la normalidad. La participación en este Festival supone la aceptación de estas bases.

Atentamente

COMITÉ ORGANIZADOR LA RANA FILM FESTIVAL

